



ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO SOCIAL DE BURGOS

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Margarita Carrero Rodríguez, Secretaria de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos.

HACE SABER: En el recurso de Suplicación nº 41/14 de esta Sala que trae su causa de los autos nº 214/10, del Juzgado de lo Social de Soria, seguidos a instancia de Serafín Márquez Martínez, contra Muebles Almazán Decoración y Regalo SAL y otro sobre jubilación, ha sido dictada Diligencia de Ordenación del tenor literal siguiente:

DILIGENCIA DE ORDENACIÓN

Secretaria Sra. Carrero Rodríguez, Burgos, 14/1/14.

Por recibido el anterior recurso de Suplicación, junto con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como Ponente al Ilmo. Sr. D. Carlos Martínez Torral Sección 1, a quien por turno corresponde, quedando las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse a estudio de la Sala. Se señala para Votación y Fallo el día 30/1/14.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así lo manda y firma.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Muebles Almazán Decoración y Regalo SAL y Muebles Almazán Decoración y Regalo, S.A., en ignorado paradero, expido la presente en Burgos, a 14 de enero de 2014.– La Secretaria, Margarita Carrero Rodríguez. 149

BOPSO-10-27012014